

IV. ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS (2021-2025)

Estructura del personal (ítems, eventuales, consultores): Inf

La Paz 15 de abril de 2026

Señor:
Lic. José Carlos Campero Nuñez del Prado
Secretario Ejecutivo Municipal.
Gobierno Autónomo Municipal de La Paz
Presente.-

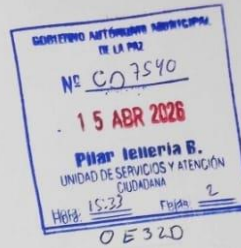
REF.: Solicitud de Información en el marco del Artículo 5 de la Ley N° 587
Subalcaldía San Antonio

En calidad de Comisión de Transición de INNOVACIÓN HUMANA, y en el marco de lo establecido por el Artículo 5 de la Ley N° 587, así como de los principios de transparencia y acceso a la información pública, nos dirigimos a su autoridad.

En la reunión sostenida con el Subcalde de San Antonio, Ing. Gonzalo Cardona, el día lunes 13 de abril a horas 09:00, se evidenció la necesidad de contar con documentación de respaldo adicional que permita realizar un análisis técnico, responsable y transparente del proceso de transición. Cabe señalar que no se encontró información correspondiente a la Subalcaldía en el código QR proporcionado por el alcalde Iván Arias.

Por lo expuesto, solicitamos a su autoridad se nos remita información documentada correspondiente al periodo comprendido entre la **gestión 2021 a la fecha**, de acuerdo al siguiente detalle:

1. **Presupuesto**
 - POA F.A.C.
 - Presupuesto institucional aprobado y reformulado
 - Ejecución presupuestaria (ingresos y gastos)
 - Detalle por programas y proyectos
2. **Ejecución de obras**
 - Listado de proyectos en ejecución
 - Proyectos paralizados (con causas)
 - Proyectos concluidos (última gestión)
 - Estado físico y financiero de obras
3. **Recursos humanos**
 - Planilla de personal (ítems, contratos, consultores)
 - Escala salarial
 - Estructura organizacional actual
4. **Contrataciones**
 - Procesos de contratación vigentes
 - Contratos firmados (empresas, montos, plazos)
 - Licitaciones en curso



NO proporcionada

ormación

- Detalle de los nombres de las empresas adjudicadas y/o proveedoras (obras, servicios, bienes y similares)
- 5. Deudas y obligaciones**
 - Deudas pendientes con proveedores
 - Compromisos financieros asumidos
 - Procesos judiciales o administrativos
 - Compromisos con organizaciones sociales
- 6. Bienes y activos**
 - Inventario de bienes, muebles e inmuebles
 - Estado del parque automotor
 - Equipos y maquinaria
 - Inventario material de construcción (cemento, áridos, piedras y similares)
- 7. Transferencias y recursos**
 - Recursos recibidos (IDH, coparticipación, otros)
 - Transferencias a unidades o programas
- 8. Informes de auditoría**
 - Auditorías internas y externas (correspondiente a la Subalcaldía)
 - Informes de la Contraloría (si existen)
 - Observaciones pendientes
- 9. Planificación**
 - Formularios de seguimiento al Plan Operativo Anual -POA (trimestrales)
- 10. Unidad de fiscalización territorial**
 - Expedientes de Inspecciones e Informes a las construcciones que cuenten con permiso de Construcción
 - Informes de ordenes de demolición (si existen)
 - Base de datos de Loteamientos y Avasallamientos
 - Mapeo de Movimiento de Tierras
- 11.- Unidad Legal :**
 - Procesos judiciales, administrativos, coactivos y de otra índole, donde la Subalcaldía sea parte procesal.
 - Denuncias por agresiones de toda índole a servidores públicos municipales de la Subalcaldía.
 - Contratos de obras, bienes y servicios, así como otros instrumentos relacionados con procesos de contratación.

La presente solicitud sobre informes y documentación pertinente y no limitativa más informe adicional necesaria, tiene por finalidad coadyuvar a un proceso de transición ordenado, transparente y responsable en beneficio de la población del Macro Distrito San Antonio.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su atención, nos suscribimos de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente


JANETH FLORES GUZMAN
 CEL.: 70553141
 COMISIÓN SUBALCALDÍA SAN ANTONIO